

La Provincia

SE PUBLICA

los martes, jueves y sábados

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.
La correspondencia al Director.

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON.—Martes 26 de Septiembre de 1893

NÚMERO 11

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

cambian, con premio toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

PLAZA MAYOR, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

SUSCRIPCIÓN

para socorrer á las víctimas de las inundaciones

Pesetas Cts.

Suma anterior. . . 20

D. Buenaventura Bustamante 10

Suma y sigue. . . 30

En Barcelona

Rápidamente circuló ayer en esta ciudad la noticia de que estando verificándose en Barcelona una gran parada para revistar las tropas, estallaron dos petardos junto al caballo que montaba el General Martínez Campos, destrozándole ambas manos, hiriendo al General en un muslo, causándose una contusión en el hombro al caer del caballo y resultando con heridas de gravedad un guardia civil, y de menos gravedad otras varias personas. La noticia ha causado profunda indignación y ha producido triste impresión en los ánimos. La dinamita ya no se detiene en nada. Hasta ahora los criminales buscaban la impunidad en el secreto y en la ocultación de sus planes inicuos de destrucción y de ruina. Ahora yase presentan osadamente en la plaza pública. Es decir que la paz, la tranquilidad, la seguridad personal y el sosiego público tienen declarada la guerra y la sociedad necesita tomar una actitud de defensa, no solo para rechazar, sino para prevenir enérgicamente tan infames maquinaciones.

No hace mucho se colocaban esos aparatos de destrucción y de muerte en las mismas escaleras del Palacio del Congreso. Poco después se intentaban arrojar en la casa del Sr. Cánovas del Castillo. Con breves intervalos nos anuncian los periódicos atentados semejantes que se cometen en establecimientos públicos, en casas particulares y contra determinadas personas. Y últimamente, sin reparo alguno, se presentan en los sitios de más concurrencia los bárbaros de fin de siglo y desafían descaradamente á la sociedad como aquel para quien nada significa el castigo, ó como quien cuenta

con la esperanza de poder librarse de él. Cada día aumentan más el temor, la alarma y la intranquilidad en los ánimos, que hacen pensar seriamente en los medios de combatir esta terrible plaga social que se llama la anarquía y que sueña en sus delirios con el incendio, la destrucción y la muerte.

Casi todos los Estados modernos han prevenido estos medios de defensa castigando en sus códigos ó en leyes especiales los nuevos modos de delinquir con severas penas y estableciendo otras no solo para los que llegan á realizar los actos criminales, sino hasta para los que se asocian con este objeto y por el solo hecho de la asociación llegando á cinco personas.

Pero en España ni siquiera se ha llegado á la reforma del Código penal, cuya necesidad está tan reconocida, porque se oponen á ello los que viven bien con la impunidad de tantos delitos como se cometen á la sombra de esas libertades de asociación, de reunión y de imprenta que to lo traen conmovido y trastornado. ¿Vamos á continuar lo mismo después de los sucesos que estamos presenciando?

Grandes son los males sociales que nos afligen; difíciles los problemas que están planteados y aun no resueltos; pero seguramente no se han de resolver con la dinamita y el petróleo. Todo lo que se tarde en adoptar medidas de salvación y temperamentos enérgicos, es alentar la impunidad y aumentar el peligro. Todo lo que sea descuido ó negligencia por parte de los Gobiernos, se traduce en una perturbación y un malestar permanente de las clases sociales que viven de la actividad y del trabajo. Como consecuencia de esto vienen las crisis y tras de las crisis el aumento de las privaciones y el recrudecimiento de las temibles luchas del capital y del trabajo.

No hay que esperar á que las catástrofes se presenten: mientras se van amontonando elementos de destrucción, se han de prevenir los medios de conjurarlas. La represión enérgica de esta clase de delitos y el castigo de las asociaciones que tienen por objeto cometerlos, son de los más indicados sin ser los únicos. Que no lo olviden los Gobiernos

Ley de Presupuestos

(Continuación)

Sanciones penales

Art. 56. Los actos ú omi-

siones contrarios á las disposiciones vigentes que tengan por objeto la defraudación de algún impuesto indirecto, serán castigados con arreglo al art. 331 del Código penal vigente, ya los realicen los productores ó fabricantes, ya los especuladores en los artículos gravados.

Sin perjuicio del procedimiento criminal á que el hecho puede dar lugar, la Administración instruirá el oportuno expediente á fin de exigir y hacer efectivos los derechos de la Hacienda, con arreglo á las leyes y reglamento aplicables á cada impuesto.

Independientemente del personal que destine el Gobierno á la vigilancia de los impuestos de alcoholes y azúcares, la Guardia civil, la fuerza de Carabineros, los capataces de cultivos, los peones camineros y cualesquiera otros agentes de la Autoridad podrán instruir expedientes contra los defraudadores.

De las multas que se impongan á éstos percibirán la tercera parte los promovedores, ingresando en el Tesoro las que correspondan á la Guardia civil y Carabineros y á disposición de los Directores generales de cada Cuerpo, para que les den el destino correspondiente.

Responsabilidades de Alcaldes y Concejales

Artículo 58. Los Alcaldes y Concejales que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de las obligaciones de recaudación y pago de los impuestos que se cobren por encabezamiento, no tomen, oportunamente advertidos por la Administración los acuerdos correspondientes para dejar cumplidos los deberes que les imponen las leyes y disposiciones vigentes respecto á la recaudación y pagos de referencia, incurrirán en negligencia inexcusable, y responderán, por tanto, y por el orden mencionado, de las cantidades que debe percibir la Hacienda

Esta responsabilidad les alcanzará igualmente como subsidiaria respecto de los débitos de la misma clase posteriores al ejercicio de 1885-86, si por los medios reglamentarios no procuran su realización y pago.

Quedarán exentos de responsabilidad los Alcaldes y Concejales que acrediten en forma haber promovido en tiempo hábil el cumplimiento de las disposiciones mencionadas. La declaración de responsabilidad se hará por los Delegados de Hacienda con audiencia de los interesados. Pero si se refiriese á más de dos años económicos ó á cantidad superior á 50.000 pesetas, no sur-

tirá efecto sin aprobación de la Dirección general respectiva. En todo caso, habrá lugar al recurso de alzada conforme á las disposiciones vigentes.

Se concede un nuevo plazo extraordinario, que terminará en 31 de Diciembre próximo, para que los Ayuntamientos y las Juntas periciales ó repartidoras de la contribución territorial en los pueblos, y las Comisiones de evaluación en las capitales que hubieran incurrido ó incurran en responsabilidad por no haber facilitado en tiempo oportuno los documentos á que se refieren los artículos 28 y 30 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888 para la formación de los expedientes de apremio de tercer grado contra contribuyentes morosos, puedan subsanar ese defecto ú otros de que por culpa suya puedan adolecer los indicados expedientes.

Las Corporaciones que así lo verificasen, como también las que lo hubiesen hecho dentro del plazo señalado en el art. 28 de la ley de 30 de Junio de 1892 quedarán exentas de toda responsabilidad que no haya sido efectiva á la fecha de la presente, cualquiera que sea el estado del expediente incoado para su exacción.

Notas políticas

Es evidente que el Sr. Sagasta no acaba de decidirse. No sabe aún cuándo reunirá las Cortes, ni si se hará antes la crisis, ni si se convocarán las futuras elecciones con la ley actual, ó con la que se halla pendiente de votación en el Senado y de discusión en el Congreso. No sabe nada de nada. Es un jefe de Gobierno que se deja llevar de las circunstancias y que se somete á ellas como Posada Herrera, para salir airoso de los empeños más difíciles.

Puede que el Parlamento se reúna á mediados de Octubre, como el señor González desea, para convertir en ley el proyecto de Administración local; y puede que, no se reúna, como el Sr. Gamazo quiere, hasta Enero en que, planteadas todas las reformas contenidas en la ley de presupuestos, puede ofrecer á las Cámaras y al país un resumen de recaudación más lucido que el que resulta de los datos que publicó hace tres días la «Gaceta», referentes á los dos últimos meses.

Aplazar las elecciones, no es posible; hay que renovar esos organismos. Hacerlas con la ley antigua, la que rige, después de aquellas luchas para autorizar al Gobierno, á fin de que las suspendiera por decreto, y de haber forzado la máquina en el Senado para que éste dejase aprobada la obra ministerial, es simplemente absurdo.

Aparte de esto, ¿qué se propone el Sr. Gamazo con esperar la recaudación del trimestre que va á empezar? Si es buena, ya se encargará «El Imparcial» de decirlo, y si es mala, de ocultarlo.

Las pasiones políticas no se serenarán porque el Parlamento se abra ó siga cerrado. Quizá, si lo primero se hace, se templen tras la discusión que previamente ha de haber para exigir al Gobierno las responsabilidades de su desastrosa política.

Pero también puede ocurrir, que el Sr. Sagasta tema ese debate, y sea él, y no el Sr. Gamazo, quien aspire á ganar tiempo.

Recogemos estos rumores para que el lector juzgue la marimorena en que andan envueltos los ministeriales.

Es seguro que la vuelta de la Corte á Madrid dará mucha animación á la política.

Por de pronto, los elementos de la izquierda se proponen hacer una campaña activa para que el Sr. Sagasta no aplaque la reunión de las Cortes.

Y en esto coinciden con los elementos de la derecha, que por razón contraria á la que aquéllos invocan, desean también que se abra amplio debate sobre todos los sucesos que han ocurrido en los dos meses últimos.

S. M. la Reina Regente ha resuelto emprender su viaje de regreso á Madrid el miércoles próximo.

El tren real saldrá de San Sebastián á las ocho de la noche del 27, y llegará la Corte el 28 á las diez y cuarenta de la mañana.

Banco de España

Sigue siendo satisfactorio el estado de situación del Banco de España, que así se prepara en buenas condiciones para los vencimientos de fin de mes y de trimestre.

El efectivo metálico en caja y en el extranjero presenta aumento, mientras que los billetes circulantes disminuyen.

En operaciones mercantiles descienden los descuentos que elevan los préstamos. Las cuentas corrientes han disminuido, lo cual indica que se van emprendiendo negocios.

Por fin es satisfactorio el aumento de las reservas de contribuciones para pago de la deuda y de la cuenta de efectivo del Tesoro.

Hé aquí algunos datos del último balance:

Oro, 197.933.303.
Plata, 158.611.095.
Efectos á cobrar en extranjero, 11.004.456.
Descuentos, 132.289.996.
Préstamos, 136.212.699.
Billetes en circulación, 910 millones 916 575.
Cuentas corrientes, 343.239.530.
Reservas de contribuciones, 39 millones 211.009.

Las últimas cotizaciones en la Bolsa se ha hecho:

4 por 100 interior, 39,30.
Idem exterior, 77,20.
Idem amortizable, 37,55.
Las primas sobre el oro ascienden á 23 en los centenes antiguos; 19 de los nuevos, y 20 en las onzas.

Desde Astorga

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi estimado amigo: Perdóneme é igual súplica dirijo á los lectores de

esta correspondencia, si en ella campea la nota triste. No es mía la culpa; es de los acontecimientos, y a fuer de fiel cronista, mi pluma, aunque se la tache de funebre, tiene que ceder irresistiblemente ante los hechos que se agolpan pidiendo preferencia, y como éstos son de los que encierran un fondo de amargura que no puede describirse en forma más ó menos cómica, de ahí el que me vea obligado a enlutar las columnas de LA PROVINCIA, haciendo tal vez reverdecer en el corazón de los que lean esta crónica, sentimientos, cuya impresión á nadie agrada.

Hoy, después de las horas canónicas, se verificó el sepelio del Excelentísimo Sr. D. Juan Bautista Grau y Vallespinós, Obispo que fué de esta diócesis. El acto revistió inusitada solemnidad.

Desde muy temprano, numerosa concurrencia invadió el templo de la Catedral, que fué donde tuvo lugar la funebre ceremonia, hallándose aquél, al dar ésta principio, literalmente ocupado por una gran masa humana, que luchaba sin descanso por presenciar desde cerca tan conmovedor espectáculo.

Acompañado de todas las cofradías y de un lucido cortejo, fué trasladado á las diez de la mañana desde el Seminario á la Catedral el cadáver del ilustre Prelado. En ésta se le colocó sobre un sencillo catafalco, levantado al efecto en el Presbiterio, y en el cual (catafalco) también reposaban las insignias episcopales.

En la nave central había numerosos bancos para asiento de las corporaciones y personas invitadas, entre las cuales se hallaban el Ayuntamiento, *salvo los Concejales de siempre*, Jueces de instrucción y municipal, Real hermandad de las cinco ligas, gran número de sacerdotes, algunos militares y muchos distinguidos señores de esta ciudad. Ocupaban los sitios de preferencia un hermano del difunto Prelado y los familiares del mismo.

Ofició el Excmo. Sr. Obispo de esa capital, asistido por varios capitulares ejecutando la Capilla de esta Catedral, reforzada con valiosos y extraños elementos, el *invitatorio* y el *Faetel*, de Nadal, la Misa de Haikens, y un bellissimo *responso*, original del reputado músico Sr. Blanco (D. Venancio), Maestro de Capilla de nuestra Catedral.

Acto seguido, y en hombros de cuatro sacerdotes, fué llevado el cadáver al Santuario de la Concepción, recibiendo sepultura en un sencillo y hermoso cenotáfio, labrado bajo la dirección del inteligente Arquitecto Sr. Gaudí, terminando á la una y media de la tarde esta ceremonia, la cual dejará imperecedero recuerdo en el ánimo de las personas que la presenciaron.

Hasta otra se despide suyo afectísimo
El Corresponsal
Septiembre 24 del 93.

Lo que pasa en Boñar

Hace más de un mes que se ha extendido por esta villa la difteria, habiendo ocasionado ya varias defunciones; y esta es la hora en que, por la autoridad competente no se ha tomado medida alguna previsoramente, según aconseja la ciencia médica, para evitar la propagación de la terrible enfermedad. Y no es esto lo más grave, pues la gravedad consiste en habernos tocado en suerte un alcalde hecho de repente, que no se toma la molestia de hacer nada respecto al particular, y eso que al mismo tiempo es Subdelegado de Medicina. Como demostración de su negligencia, basta decir que á él se acudió en queja verbal por varios vecinos, para que dispusiera que se obligase á todos á limpiar sus corrales y estercoleros, temiéndose que esto fuera tal vez causa suficiente para la propagación de la referida enfermedad, y como de esta queja no hiciera caso alguno, con esta fecha se le reproduce por escrito.

Se teme, sin embargo, que tenga la misma suerte que la anterior, y

no estaría demás que el Sr. Gobernador civil de la provincia llamase la atención á las autoridades de esta villa, y las hiciera conocer la obligación que tienen de velar por la salud pública.

Boñar 25 de Septiembre de 1893.
H. Alonso

Enteramente conformes, llamamos la atención al Sr. Gobernador, ya que precisamente ahora se está recomendando la más estricta observancia de las prescripciones sanitarias.

ECOS PROVINCIALES

No es mal sitio

Hemos oído que el Ayuntamiento ha tratado con los dueños de la casa en donde estuvo instalado el antiguo mesón de Estrañi, para destinarlo á edificio militar.

La Comandancia general

El *Telegrama*, periódico de la Coruña pone en duda que venga á visitarnos el general Sanchiz.

No sólo vendrá á visitarnos, caro colega, sino que trae la misión de ver los edificios que pueden utilizarse para la instalación de la Comandancia general y tenemos la seguridad, de que los encontrará aceptables.

Si á los gallegos se les ha indignado que venga á León el Comandante en jefe del 7.º Cuerpo, ¿qué le hemos de hacer?

El teléfono

La empresa del teléfono en esta ciudad, sigue con actividad sus trabajos para instalar los aparatos que se le han pedido.

Ya tiene colocados cincuenta y en lo que falta de mes debe colocar otros treinta, dando así cumplimiento á sus compromisos por ahora.

El servicio de los que están funcionando se hace con perfecta regularidad. Se calcula que el número de abonados ha de llegar en breve á ciento cincuenta.

Una acera

Repetidas veces hemos pedido al Excmo. Ayuntamiento, que se cumpla el acuerdo del mismo para colocar una acera de asfalto en el corral de San Guisán por ser aquel trayecto muy frecuentado.

Volvemos á insistir sobre este asunto á ruegos de muchos vecinos del populoso barrio de Santa Marina que tiene que hacer uso de aquel paso.

Novena

Hoy 26 dará principio en el espacioso templo del convento de Capuchinos la novena del seráfico Padre San Francisco de Asís.

Viajeros

Ha regresado de Ponferrada, de tomar las aguas, el Sr. D. Juan Sánchez, Canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro.

—Ha salido para Madrid, el diputado á Cortes por León, Sr. Azcárate.

—El Ilmo. Sr. Obispo de León, ha estado en Astorga para asistir al entierro del de aque la diócesis.

—Para Oviedo salieron anteaer, varias jóvenes de esta capital, con objeto de examinarse en aquella Escuela Normal de Maestras.

—También salió ayer para Oviedo, nuestro querido amigo, D. José Quiñones de León.

Han regresado de las Caldas de Besaya, nuestro querido amigo el médico D. Domingo de León y Brizuela.

—Ayer regresó de Madrid, el ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria, nuestro querido amigo D. Juan de Castro y Valero.

—Salió para Valladolid, el joven D. Gonzalo Jove, hijo de la señora D.ª Amparo Piñau.

—Ha regresado de Valladolid, el médico D. Gumersindo Rosales.

—Se halla en León, nuestro amigo D. Everardo García Tejerina.

—Ha regresado de Panticosa, el empleado de la Diputación D. Teodoro Arce con su esposa.

—El sábado regresó de la provincia de Burgos nuestro querido compañero el Diputado provincial don Sabas Martín Granizo.

—El mismo día salió para Burgos la Sra. D.ª Defina Flórez, con sus hijos.

—De Valladolid ha regresado, después de haber hecho brillantes ejercicios, el aventajado joven don Juan Morros.

Jefes y oficiales

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de caballería que han quedado agregados á los regimientos de reserva de su arma, puedan seguir residiendo en los mismos puntos en que se encuentran actualmente.

Toma de posesión

El abogado D. Gabriel Balbuena de Medina, recientemente nombrado Juez municipal de esta ciudad, ha tomado posesión de su cargo el sábado 23.

Novillada

Según nos comunicó ayer un amigo nuestro de Oseja de Sajambre, en el Puerto de Pontón, nevó el sábado, aun cuando la nieve no ha llegado á cuajar.

Autorización

Ha sido concedida autorización al Ayuntamiento de Valderrey para mostrarse parte en la causa que se está siguiendo á D. Matías Fernández y D. Rosendo Martínez, Alcalde y Secretario del mismo.

Derribos

Hace algún tiempo que han sido derribadas algunas casas en esta ciudad, por lo cual rogamos al Excelentísimo Ayuntamiento tome un acuerdo sobre el asunto obligando á los solares á levantar de nuevo las mencionadas casas, porque el ornato público padece bastante con esos derribos.

Esperamos que se nos atenderá.

A la Beneficencia

Ha sido agraciado con una plaza en la casa Beneficencia de esta ciudad, Antonio Sobredo, natural de Barjas.

Carretera sin arreglar

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el lamentable estado en que se encuentra la carretera de León á Benavente, sobre todo en el trozo que hay desde Trobajo á Cembranos, donde parece que se han hecho surcos con un arado. Tal es el estado de ese trozo, que se hará imposible la circulación, si el Estado no toma una determinación que impida que dicha carretera quede por completo destruida, causando incalculables perjuicios al comercio, industria y agricultura de León y Benavente.

Para la boda

Se ha concedido dote de 50 pesetas, y permiso para contraer matrimonio á la hospiciana de esta capital Dominga Casado.

Socorros

Se han concedido socorros de lactancia, de 5 pesetas mensuales, á Santos Riaño, vecino de Siero, Agustín Melón, de Pajares y Eleuterio Santos, de La Bañeza.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Al Hospicio

Han sido recogidos provisionalmente, en el Hospicio, dos niñas, de once y nueve años de edad, hijas de Magdalena González, enferma en el Hospital.

La cosecha

Las lluvias, que en un principio beneficiaron al viñedo, ahora han ocasionado al mismo grandes daños en toda la provincia, y de no cesar los aguaceros se pudrirá por completo el fruto, perdiéndose totalmente.

Novillada

La anunciada para anteaer, y que no pudo verificarse el Domingo anterior á causa de la lluvia, tuvo que suspenderse también por la misma razón.

Obras de reparación

Por la comisión provincial se ha ordenado al Arquitecto provincial, verificar varias obras de reparación en la casa hospicio de Astorga.

Enfermo

Lo está de algún cuidado, el conocido aficionado matador de toros, Elpidio Munguira, quien, según se dice, era el designado para matar el primer novillo de la suspendida novillada.

Exención del servicio

Se ha declarado exento del servicio militar, temporalmente, por inútil, al mozo Constantino Alvarez y Alvarez, del Ayuntamiento de la Majúa.

Fallecimiento

El día 13 del actual falleció en Valdedepolo, á los 73 años de edad, el párroco del mismo D. Diego García Gutiérrez, persona estimadísima por sus muchas virtudes é infinitas bondades.

Acompañamos en el dolor que experimenta, á su apreciable familia, y muy especialmente á su cuñado don Pablo Puente, nuestro amigo y suscriptor.

La venida del General

De nuestro estimado colega de Lugo «El Eco de Galicia», copiamos lo que verá el curioso lector:

«El comandante jefe del 7.º cuerpo no vendrá á esta capital hasta los primeros días de Octubre.

Dejaremos compuesta la noticia por si podemos utilizarla cambiando el nombre del mes.

Hé aquí otro motivo para que los pesimistas comiencen tanta tardanza.»

Nosotros recomendamos á los ecujistas que dejen compuesta la noticia siguiente:

Aun no se sabe á punto fijo cuándo vendrá á nuestra capital el Comandante en jefe del 7.º Cuerpo.

Y no tendremos necesidad de cambiar el nombre del mes.

Que los pongan

Como en esta capital no hay urinarios á pesar de mandarlo las ordenanzas municipales, en cada rincón ha establecido uno el público.

Y es una delicia aspirar los olores que por esas calles de Dios se perciben.

Pero se conoce que á nuestros ediles le gustan los *perfumes* y no quieren perder el goce de tan delicioso privilegio.

Apertura del curso

El día 1.º de Octubre próximo es el señalado para la apertura del curso académico de 1893-94, en los Establecimientos de enseñanza.

Una estatua

En la magnífica casa que los señores Fernández y Andrés han construido en la plaza de San Marcelo, se ha colocado la estatua de San Jo-

se, obra de arte muy bien acabada, según los inteligentes.

Las cédulas personales

En virtud de autorización telegráfica de la Dirección general de Contribuciones é Impuestos, fecha 18 del actual, se declaran válidas y subsistentes para todos sus efectos y hasta nueva orden, las cédulas personales correspondientes al ejercicio del año económico anterior de 1892 á 93, que conserven los interesados en su poder.

Exámenes suspendidos

Han quedado en suspenso los exámenes de enseñanza libre en la Universidad de Santiago hasta resolución ó aclaración del Consejo de Instrucción pública, á donde se telegrafía para saber si siguen rigiendo los derechos de matrícula, según el curso próximo pasado, ó si regirán los que asigna el nuevo presupuesto.

Se lo avisamos á los muchos paisanos nuestros que estudian en aquella Universidad.

Contra la prensa

El señor ministro de Gracia y Justicia ha remitido al Sr. Fiscal de la Audiencia una circular recomendándole los artículos del Código que penalizan las noticias publicadas en la prensa excitando al tumulto y á la resistencia al pago de contribuciones.

Reunión aplazada

Se ha aplazado hasta el mes de Octubre la gran reunión de las clases productoras que debía haberse celebrado anteaer en Valladolid para acordar las bases de un proyecto práctico que sustituya la cara é inhumana contribución de consumos sin perjuicio para los ingresos del Tesoro, adoptando á la vez cuantas resoluciones se crean convenientes en beneficio de la producción nacional.

Muchos vinicultores de esta provincia se proponen concurrir á dicha reunión.

Directores de colegios

A pesar del Real decreto exigiendo título académico á los Directores de colegios incorporados, los actuales directores podrán continuar al frente de sus establecimientos ó de otros que crearen en lo sucesivo, aún cuando carezcan de dicho título.

Los peatones

Al suprimir el Gobierno centenares de plazas de peatones, dotadas muchas de ellas con el sueldo de 11 pesetas mensuales, adoptó la peregrina idea de imponer á los Ayuntamientos el gravamen de pagarlos.

Pero el caso es que muchos Ayuntamientos no tienen consignación en sus presupuestos para pagar esos peatones, y el servicio vá á quedar abandonado, por culpa del gobierno. ¡Buena manera de hacer economías!

Con ese procedimiento cualquier chiquillo de escuela nivela los Presupuestos, pues obligando á las Diputaciones y Ayuntamientos, á cargar con todos los servicios del Estado, queda todo arreglado.

Pero lo peor es que el público sigue pagando y se le sirve peor, como estamos viendo ya con los peatones.

En nuestra provincia fueron suprimidos muchos y aun no sabemos que los Ayuntamientos los hayan nombrado.

Y mientras tanto, siguen los perjuicios y el retraso en el reparto de la correspondencia.

La cesión de San Marcos

A última hora se nos dice que se ha resuelto el expediente de cesión á Guerra del edificio de San Marcos para instalar dependencias militares.

Acertijo

¿Qué diferencia hay entre el Gobierno que preside Sagasta y el señor Sr. Malagón?

Rogamos á nuestro compañero

en la prensa el simpático Rigoletti, redactor de «El Campeón» nos responde.

(Remitido.)

ATENTADO

CONTRA EL GENERAL

Martínez Campos

Toda la prensa reprueba con energía el inefable atentado cometido en Barcelona contra el ilustre general Martínez Campos, al hallarse éste al frente de su Estado Mayor...

He aquí lo ocurrido: Después de desfilas varios regimientos de infantería, y cuando desfilaba por la Gran Vía un escuadrón de caballería...

A las detonaciones sucedió un pánico imposible de describir, porque los ensordecedores gritos de la gente que huía apresuradamente para salvarse de ser atropellada por los caballos desbocados...

En tanto ocurría lo referido, el general Martínez Campos había caído en tierra, debajo del caballo que montaba, aumentando la confusión y el espanto...

El Sr. Martínez Campos resultó herido en una pierna por un pedazo de las bombas, las cuales destrozaron las patas y el vientre del caballo que montaba dicho general...

Restablecida la calma, el general Martínez Campos fué trasladado en un coche a la Capitanía general y terminó el desfile.

Cerca del sitio donde el susodicho general estaba con su Estado Mayor, detuvéronse varios obreros, que trataron de huir en cuanto sonaron las detonaciones...

Las bombas eran de hierro y grueso calibre. Estaban cargadas con dinamita y metralla, y al estallar originaron la rotura de muchos cristales, y lanzaron algunos cascotes...

Por fortuna las heridas del general, no revisten gravedad alguna, y no le impidieron ir, después de curarse, a presidir el congreso literario que se celebra en Barcelona.

Al criminal se le juzgará por Consejo de Guerra, y es muy posible que á estas horas haya dictado su fallo el Tribunal militar, que será todo lo inflexible que el caso reclama.

ASUNTOS VARIOS

Más acerca de la sementera

Preparación de las semillas—Cantidad de semilla que debe confiarse al terreno.

Muy distintos son los objetos que al agricultor puede proponerse en la preparación de las semillas; y de ellos nos ocuparemos detalladamente, si nos fuese posible hacerlo.

Los esporos de estos uredos se adhieren a la corteza de los granos; y, cuando a plantita aparece, se desarrollan, sobre ella, comenzando á extender su red de corpúsculos y filamentos...

Muchas son las sustancias que se han preconizado como eficaces para destruir tales gérmenes; figurando, entre ellas, el hollín, la cal, la caparrosa azul ó piedra lipiz, el arsénico y otras, que conocen y utilizan nuestros agricultores.

Por eso prescindimos de hacer consideraciones acerca de este punto y nos contentamos con consignar: que el uso de las disoluciones de caparrosa azul ó sulfato de cobre, creemos que pueda producir efectos deletéreos, y que las lechadas de cal solanas parecen ineficaces.

En cuanto á la cantidad de semilla que ha de confiarse á la tierra, bien se comprende que ha de estar supeditado á una multitud de circunstancias; entre las que figuran, preferentemente, el clima, la calidad del terreno y el procedimiento que se siga para hacer la siembra.

No puede, pues, aconsejarse en absoluto, ni las siembras claras, ni las siembras espesas; pues lo uno y lo otro pueden perjudicar los intereses del agricultor.

Es evidente que una gran parte de los granos confiados á la tierra se pierde, por distintas causas; y por esta razón conviene no pecar por defecto; pero no por esto ha de prologarse la semilla; pues aparte de que ella supone su gasto de más ó menos consideración—que puede y debe citarse—no hay que olvidar que las siembras espesas suelen ser contraproducentes.

Suele decirse por los labradores que en los terrenos ricos, hay necesidad de echar más simiente que en los pobres. Mas esta opinión—que alguna vez puede estar justificada—no puede sostenerse en absoluta.

Un clima cálido—en igualdad de circunstancias—favorece el crecimiento; y lo mismo uso húmedo y un terreno fértil: en tales casos la proporción de semilla debe ser menor que en los puntos fríos ó secos y en las tierras pobres.

Por otra parte: algunas plantas, como el trigo y la cebada, después de llegar su tallo principal á cierto grado de crecimiento, arrojan otros laterales que nacen del cuello de la raíz; de consiguiente las plantas que poseen esta facultad deben sembrarse más claras que las que ahijan poco, como acontece con el centeno.

Por último: el procedimiento que se emplea para hacer la siembra influye también—por modo poderoso—en lo que se refiere al tanto de simiente que se ha de arrojar á la tierra; pues, en efecto, no es lo mismo sembrar á voleo que hacerlo á golpe ó chorrillo, como veremos en el inmediato.

Por último: el procedimiento que se emplea para hacer la siembra influye también—por modo poderoso—en lo que se refiere al tanto de simiente que se ha de arrojar á la tierra; pues, en efecto, no es lo mismo sembrar á voleo que hacerlo á golpe ó chorrillo, como veremos en el inmediato.

Por último: el procedimiento que se emplea para hacer la siembra influye también—por modo poderoso—en lo que se refiere al tanto de simiente que se ha de arrojar á la tierra; pues, en efecto, no es lo mismo sembrar á voleo que hacerlo á golpe ó chorrillo, como veremos en el inmediato.

C. D. G.

NOTAS PARA EL COMERCIO

Mercado de Barcelona

Azúcares.—Cortadillo primera de 50 á 51 pts. arroba—Blancos refinados 46 á 47.—Idem Peninsulares 43 á 44 y media.—Centrífugos (escasos) de 38 á 41.—Mascabados de 37 á 38.—Mieles de 34 á 35.—Residuos refinaria 31 á 32.

Cafés.—Las existencias de Puerto Rico se van agotando; cotizase este grano.—Puerto Rico, Hacienda de 31'50 á 34 pesetas kilogramo.—Idem Pueblo de 30'75 á 31.—Manila de 30'75 á 31.

Cacnos.—Escasas existencias y sin ventas.

Bacalao.—Noruega, bastante existencia en plaza de diferentes calidades, detallándose de 28 á 36 pesetas los 40 kilos según clase y partida; Irlanda, regular existencia, operándose sobre 34 á 35 pesetas los 40 kilos: Libro, existencia reducida, vendiéndose á 36 pesetas los 40 kilos.

Alcohol de caña.—Consumo nulo, nominal el precio de 70 á 80 duros los 500 litros 39 á 40 grados, despachado.

Alcohol de industria.—Del extranjero no hay arribos, el del país con regular venta desde 75 á 93 el hectólitro y 40 grados con boco despachado.

Trigos. Del país.—Nada se hace en plaza, pero están flojos y se cotiza el caudal de Castilla á 16 pesetas los 54'80 kilos.

Barcelona 22 Septiembre de 1893. El Corresponsal

Sección de mercados

Boñar 25 de Septiembre de 1893.

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes: Fanega de trigo 10'75 pesetas. Idem de centeno 6'75 idem. Idem de cebada 7'00 idem. Id. de avena 3'75. Idem de garbanzos 21'00 id. Idem de titos 9'75 idem. Idem de habas blancas 15 idem. Arroba de patatas 62 céntimos. Docena de huevos 0'60. Libra de manteca fresca de vaca 80. El corresponsal.

La Bañeza 23 de Septiembre de 1893

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes: Fanega de trigo 9'75 pesetas. Idem de centeno 6 idem. Idem de cebada 5'25 idem. Idem de garbanzos 24 idem. Idem de habas blancas 15 idem. Id. de habas pintas 11'25. Arroba de patatas 60 id. Cantaro de vino del país 2'50 id. El corresponsal

ÚLTIMA HORA

Al entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, sin que sepamos la causa de este retraso.

SECCION DE ANUNCIOS

CASA EN VENTA

La de la calle del Escorial número 4 de esta ciudad. En el Estanco de la calle de la Rúa informarán del precio y condiciones.

CORTADOR

En breves días llegará á esta el de la casa Sra. Masaven y Compañía con las muestras de la nueva colección en géneros fantasía, trajes de cabalero y de peluches y paños para chaquetas de señora. Instrucciones y encargos Comercio de Tronco.

Casa en arriendo

Por D. Eusebio Campo, se arrienda el tercer piso de la casa núm. 26 en la plaza Mayor y la planta baja de la misma casa a la parte de la calle Sta. Cruz y Puertasol, compuesta de tienda, habitación y bodega, el 2.º de la casa núm. 12 calle Cantareros, el principal de la de Santa Ana á la confluencia de la carretera de Valladolid y la Ronda.

Por el mismo se venden: Cuatro rejas con marcos, puertas y vidrieras de 2,54 por 1,32. Dos hojas puertas nogal de 2,70 por 1,36.

Una reja con marco de 1,65 por 1,25. Tres montantes de hierro de medio punto. Un aparador para una tienda. Estanterías. Tres mesas de nogal. Dos mostradores. Cuatro chapas de hierro de 2 por 1 Seis id. id. 2 por 82

LECHE DE BURRA

Se sirve á domicilio, calle del Arco de las Animas, núm. 22: casa de huéspedes de Manuel Gonzalez.

CASAS EN VENTA

Una en la calle de S. Pedro número 37.—Otra en la de Misericordia núm. 4; y otra en la de Matasiete núm. 11. Para tratar en su compra calle de la Rúa núm. 11, donde informánde.

Materiales de construcción

En el establecimiento de Colmán Morán, calle de Zapatería número 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen, son de la fábrica de don Eloy Silló, de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

PILDORAS DE BLANCARD

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.) afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (pores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON

Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exíjase en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR. PARIS, rue Bonaparte, 40

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias. PARIS, 31, Rue de Seine.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sistema, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no emagrece los dientes. Tómese varias gotas es cada comida. Exíjase la Verdad de la Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Export. 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

INYECCION GRIMAUD Y C.

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorroidia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola indicada y coherente con brevedad los llujos más tenaces y dolorosos. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Imp. los herederos de A. Gonz.

